



Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 22 de junio de 2022

Oficio AMC-OFI-0083893-2022

Señora

MAGIN ORTIGA

Dirección: K 15 12 L1, barrio Bocagrande

Correo: mariabvelez@yahoo.com

Tel: 3013198131 - 3126697144

Asunto: **RE:** Certificado De Uso De Suelo de los predios identificados con referencia catastral No. 01-01-0039-0001-000 y 01-011-0039-0016-000 para el establecimiento *Consultorio médico Dermatológico*

Radicado: **EXT-AMC-22-0039669**

Cordial saludo,

De conformidad con lo establecido en el Plan de Ordenamiento Territorial de Distrito de Cartagena de Indias adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001, el Plano de Usos PFU 5/5 y los instrumentos que lo desarrollan, se permite informar que los predios identificados con Referencia Catastral 01-011-0039-0016-000, no se encuentra en la base de datos del Sistema de Información Geográfica.

Para la ubicación exacta en el Sistema de Información Geográfica de esta Secretaría del inmueble se requiere la dirección exacta y el aporte de la carta Catastral ubicando el predio con referencia catastral 01-011-0039-0016-000, con esta información se procederá a certificar el Uso del suelo de conformidad en el POT adoptado mediante el Decreto 0977 de 2001.

Este concepto se expide de conformidad con el artículo 17 del Decreto 1077 de 2015, cuando se constate que una petición ya radicada está incompleta o que el peticionario deba realizar una gestión de trámite a su cargo, necesaria para adoptar una decisión de fondo, y que la actuación pueda continuar sin oponerse a la ley, requerirá al peticionario dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de radicación para que la complete en el término máximo de un (1) mes. Vencidos los términos, sin que el peticionario haya cumplido el requerimiento, se decretará el desistimiento y el archivo del expediente.

Con lo anterior damos alcance a su solicitud en los términos de ley 1755 de 2015 y el decreto 491 del 2020.

Atentamente,

FRANKLIN AMADOR HAWKINS

Secretario de Planeación Distrital

Revisó: Stefan Ivanoff Fontalvo- SPD

Aprobó: Sandra Bacca Piñeros – Profesional Especializado Código 222 Grado 45

Revisó: Claudia Velásquez Palacio – Profesional universitario Código 219 Grado 33

Elaboró: Nely Alvarez Cárdenas – Arq. Asesor Externa SPD

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Distrito Turístico y Cultural



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE USO DEL SUELO

Nombre Completo del Propietario MAGIN ORTIGA
Nombre del Establecimiento Comercial C/C NAO shopping
Actividad a Desarrollar o Desarrollada Consultorio Médico Dermatológico
(Explicación clara y Detallada)
Número de la Referencia Catastral 01-01-0039-0001-000, 01-01-0039-0016-000
Barrio Bocagrande Dirección Cra 1 N° 5-12 lote 17, Cra 2 N° 5-13
Email MARIA B. Velez 23@yahoo.com
Teléfono No. 1 3013198131 Teléfono No. 2 3126657144

Desear ser Notificado vía:

Email:



Presencial:



Dirección:

ANEXOS

- Debe consignar en el BANCO DE OCCIDENTE Cuenta de Ahorros No. 831-83813-4 DISTRITO DE CARTAGENA-USO DE SUELO Y NOMENCLATURA, EL VALOR DEL SUELO.
- Anexar recibo de consignación original.
- Copia original de la Carta Catastral debidamente sellada, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi indicando o reafirmando el predio a estudiar, solo en caso que el predio no sea legalmente geográficamente en el Sistema de Información Geográfica de la Secretaría de Planeación.
- Toda documentación anterior debe ser enviada a la oficina de atención y registro de la Aduana con los documentos anexos (primer piso, Plaza de la Aduana).

SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

Código de registro: EXT-6MC-22-0039669

Fecha y Hora de registro: 25-abr.-2022 09:16:44

Funcionario que registra: Poveda Callejas, Jorge Andres

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARIA DE PL.

Cantidad de anexos: 1

Contraseña para consulta web: D0302329

Contraseña para consulta web: D0302329

URL: cartagena.gov.co

Diligencie el Formulario con letra clara y legible, la información errónea, incompleta o falsa, ocasiona la devolución de la petición para el retiro del trámite.

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D. T. y C.
SISTEMA DE TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
PANTALLA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Código de registro: EXT-6MC-22-0039669

Fecha y Hora de registro: 25-abr.-2022 09:16:44

Funcionario que registra: Poveda Callejas, Jorge Andres

Dependencia del Destinatario: Secretaría de Planeación

Funcionario Responsable: PROVISIONAL, SECRETARIA DE PL.

Cantidad de anexos: 1

Contraseña para consulta web: D0302329

Contraseña para consulta web: D0302329

URL: cartagena.gov.co

Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias - Bolívar, Centro Diag. 30 # 30 - 78 Plaza Aduana - + (57) (5) 6411370
alcalde@cartagena.gov.co / atencionalciudadano@cartagena.gov.co
DANE: 13001 NIT 890 - 480 - 184-4

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.